



Instrucción 3/2022, de 13 de julio, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza, *sobre comprobación de las declaraciones responsables y comunicaciones en la Universidad de Zaragoza*.

Conforme a lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, de la Comunidad Autónoma de Aragón, las declaraciones responsables y las comunicaciones permitirán el reconocimiento o ejercicio de un derecho o el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, «sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección» por las Administraciones Públicas de lo declarado o comunicado. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 15.4 y 18.3 de la referida disposición legal, la labor de comprobación deberá realizarse, salvo que se establezca otro plazo, dentro del plazo de seis meses desde la presentación de la declaración o comunicación o, en su caso, desde la presentación de la subsanación de las deficiencias detectadas. En consonancia con lo anterior, el art. 18.2 concreta las consecuencias de la falsedad o inexactitud de lo declarado o comunicado o de la falta de presentación en tiempo y forma de la documentación requerida.

Dada la importancia de cuanto antecede, en uso de las competencias reconocidas en los arts. 70.4.d) y 71.4.c) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, se dicta la presente instrucción, sobre declaraciones responsables.

1. Actividad de comprobación de las declaraciones responsables y comunicaciones en la Universidad de Zaragoza

Los centros y unidades de la Universidad de Zaragoza deberán proceder a la comprobación de las declaraciones responsables y las comunicaciones formuladas en procedimientos de su ámbito de competencia, dentro del plazo de seis meses desde su presentación o, en su caso, desde la presentación de la subsanación de las deficiencias detectadas.

2. Consecuencias de las declaraciones responsables o comunicaciones falsas, inexactas o extemporáneas

En los casos de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación se podrá determinar, mediante resolución del Rector, la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho correspondiente, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiera lugar.

Las mismas consecuencias tendrá la falta de presentación en tiempo y forma de la declaración responsable o de la comunicación, o de la documentación que sea requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado o comunicado.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9ced039a0b31c3f555b2d8854db34387>

CSV: 9ced039a0b31c3f555b2d8854db34387	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	13/07/2022 12:41:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/07/2022 12:55:00	

3. Comprobación de declaraciones responsables sobre descuentos en matrícula.

La actividad de comprobación de las declaraciones responsables para la obtención de descuentos en la matrícula de Grado, Máster y Doctorado en la Universidad de Zaragoza, regulada en la Instrucción 2/2022, de 5 de julio, de la Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, se regirá por lo dispuesto en la presente Instrucción.

M^a Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

Alberto Gil Costa, Gerente de la Universidad de Zaragoza

(Documento firmado electrónicamente (art. 43 Ley 40/2015))



9ced039a0b31c3f555b2d8854db34387

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9ced039a0b31c3f555b2d8854db34387>

CSV: 9ced039a0b31c3f555b2d8854db34387	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	13/07/2022 12:41:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/07/2022 12:55:00	